

## Cazadores del desprecio.

### *Aproximación teórica a la Identidad Reprobable del Inmigrante<sup>1</sup>*

Daniel Rodríguez Gallego<sup>2</sup>

#### **Resumen**

Este artículo, a modo de ensayo, tiene como objetivo proponer la categoría de *Identidad Reprobable* como complejo teórico dinámico para entender el descrédito al que se ve enfrentado el inmigrante. Se solidifica en 3 momentos (1) La Homeóstasis social como nueva categoría (2) El mito del inmigrante (3) El paradigma indicial, cinegético y aforístico de la sociedad anfitriona. Estos basados en los aportes de: Ginzburg, De Certeau, Barthes, Le Goff, Abilio Vergara, Eric Hobsbawm, Maffesoli, entre otros. Supone, a manera de opúsculo sobre un proceder epistémico y a-histórico que orbita en el imaginario social y que cohesiona en función de las pretensiones de verdad de la población anfitriona en torno a los atributos reprobables de la población inmigrante. Las conclusiones responden a que la población anfitriona entabla su marco de enunciación sobre el inmigrante mediante la articulación conjuntiva y disyuntiva de sistemas expertos de pensamiento precedentes, que, en la operatividad del entendimiento y el lenguaje, son ecos deslocalizados e inventivos, incompatibles con las intenciones igualitaristas de la satisfacción de necesidades básicas de los inmigrantes. La apropiación del gesto histórico del anfitrión tendrá que sufrir una revalorización del pasado y el consumo, decantado en las estructuras cotidianas de la cultura.

**Palabras clave:** Identidad Reprobable, Mito, Cultura, Homeóstasis social e Indicios.

#### **Resume**

This article, as an essay, aims to propose the category of reprehensible identity as a dynamic theoretical complex to understand the discredit that the immigrant is faced with. It solidifies in

---

<sup>1</sup> Al momento de pasar a revisión este artículo, en el marco del Paro Nacional 2021 la ONG Temblores y la Defensoría del Pueblo reportan un total de 42 homicidios a manos de la policía. A lo cual parece pertinente aludir a dos cosas: La identidad reprobable que históricamente han sufrido las movilizaciones sociales son fruto de la unificación de valores heterogéneos que se condimentan de la indiscreta intervención represiva y criminal y por otro lado, la violencia ejercida por los mecanismos de seguridad del Estado solidifican la idea de una inexistente división de poderes, en vista del comprometido cuerpo judicial por suplantar su naturaleza por una extensión del ejecutivo. Adicionalmente, a manera de dedicatoria, esto es un aporte al replanteamiento necesario que entraña la discriminación social en el sitio donde las diversidades son torrenciales y se amenazan con inhibirlas.

<sup>2</sup> Este artículo es producto del trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo de la Universidad Santo Tomás.

3 moments (1) Social Homeostasis as a new category (2) The immigrant myth (3) The indexical, hunting and aphoristic paradigm of the host society. These are based on the contributions of: Ginzburg, De Certeau, Barthes, Le Goff, Abilio Vergara, Eric Hobsbawm, Maffesoli, among others. It supposes, as a pamphlet on an epistemic and a-historical procedure that orbits in the social imaginary and that coalesces according to the truth claims of the host population around the reprehensible attributes of the immigrant population. The conclusions respond to the fact that the host population establishes its framework of enunciation about the immigrant through the conjunctive and disjunctive articulation of previous expert systems of thought, which in the operation of understanding and language, are delocalized and inventive echoes, incompatible with egalitarian intentions. of satisfying the basic needs of immigrants. The appropriation of the historical gesture of the host will have to undergo a revaluation of the past and consumption, decanted in the daily structures of culture.

**Keywords:** Reprovable Identity, Myth, Culture, Social Homeostasis and Evidence.

## Introducción

*De modo que puedo concluir con certeza que esta fuerte imaginación es: la estrella que guía al hombre y el timón de esta nuestra nave, que debería gobernar la razón, pero que, subyugada por la fantasía, no la puede dirigir, y así sufre el que ella misma y nuestra nave sean por ella dominadas y a menudo hundidas (Burton, 2006; 139).*

La cronología de un desastre es testimonio del latente error. La agudización de la crisis social que sufre Venezuela conduce a reconocer el actuar de una política del desastre que tasa las dificultades en contravía a la gestión del riesgo y la incertidumbre del futuro, y más bien impulsa la administración desventurada del riesgo. Es síntoma, sin duda, de un fenómeno que es el cuerpo de la movilidad humana<sup>3</sup> más grande visto en años. Las cifras mismas demuestran que la criticidad migratoria venezolana se convirtió en la segunda más grande del mundo (5,5 de venezolanos y venezolanas) inequivalente pero tampoco lejos de Siria (6,7 de sirios y sirias) (Gerencia de Frontera, 2021). Se estima, a través del reporte de los gobiernos anfitriones

---

<sup>3</sup> La movilidad humana es la movilización de personas dentro de un país o hacia el exterior en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por razones voluntarias o forzadas, realizado con la intención de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos o incluso para desarrollar una movilidad circular (OIM, 2012; 17).

condensados en la plataforma R4V<sup>4</sup> que los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos, con un probable margen de error alto, representan a nivel mundial 5.577,077 (R4V, 2021).

Antes bien, la situación de Venezuela se ha convertido en una emergencia humanitaria compleja y es una de las peores crisis en la historia moderna del hemisferio occidental (OAS, 2018). La degradación profunda del país tiene proyecciones alarmantes, según Cepalst (2018) el producto interno bruto (PIB) va en decadencia inaplazable desde 2014 y en el 2020 el FMI previó para el año 2021 contracción económica del 10%. La tasa de variación anual del IPC de Venezuela en enero 2021 ha sido de 2.665.4% (Datosmacro, 2021) de forma que la inflación acumulada para 2021 es de 5.500% (FMI, 2020). En consecuencia, la incidencia de la pobreza monetaria pasó de 34.4% en 2005 a 96.2% en 2019 acrecentamiento que vio la pobreza extrema que se ocupa del 79.3% (Banco Mundial, 2021).

Desde 2010 los ciudadanos venezolanos que migran hacia Colombia van en aumento, en el período 2017-2019 se evidenció un incremento de gran magnitud pasando de 53.000 ciudadanos venezolanos que residían en el país en 2016 a 403.000 en 2017, 1.072.000 en 2018 y 1.771.000 a 31 de diciembre de 2019 (Migración Colombia, 2020) y según datos al 31 de enero 2021 1.742.927 (R4V, 2021), cifra inexacta si entra en consideración el estatuto irregular de migración que reclama protagonismo y atención.

La política institucional debe estar mediada por la capacidad de maniobrar la alternancia del fenómeno emergente e itinerante, en ascuas de estudiar el impacto social, económico y político en el territorio, esfuerzo que se ha hecho notar si se tiene en cuenta el trabajo mancomunado y coordinado de instituciones competentes a quienes urge como potestados y sociedad civil la garantía de los derechos humanos. Entre la apuesta institucional se encuentran: El documento CONPES 3950 de 2018, la creación de la Gerencia para la Respuesta a la Migración en Venezuela, los proyectos de Ley como La política integral Migratoria del Estado la cual está pendiente de rendir segundo debate ante cámara, al momento de escribir esto, por otro lado, la Ley de Fronteras que tiene pendiente el trámite en Plenaria Ley de 2019<sup>5</sup> y finalmente, el

---

<sup>4</sup> La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial se estableció de conformidad con la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas al ACNUR y la OIM el 12 de abril de 2018, para dirigir y coordinar la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela.

<sup>5</sup> Prevención de la apatridia infantil.

Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, el cual se expidió en el 2021 como un mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados.

En medio de la controversia coyuntural, es menester dirimir entre acogida e integración. Si bien el flujo migratorio mixto es relativo a las directrices estructurales del país anfitrión, esta necesidad actúa sopena de las dispensaciones en reacción a la connaturalidad de la apertura política y cultural flexible a la cobertura y sana convivencia entre conciudadanos. Por ejemplo, en materia de regularización, como formalización de la atención humanitaria, ésta entraña una política de acogida que consta del acceso a servicios sociales, garantía de derechos, disminución de la vulnerabilidad y la migración segura, ordenada y regular. Asistimos, de igual modo, a la compensación en servicios de salud, sociales y de atención diferenciada (Gerencia de Frontera, 2021). Términos que son susceptibles de comprobación a manera de discriminar el modelo individualista por definición y la común defensa del atomismo como herramienta de ejecución institucional para salvaguardar las necesidades principales que demanda la inmigración.

A su vez, el debate entre acogida e integración hace un llamado a la interlocución holista de la sociedad. “La integración consta de 1. Bienestar subjetivo y social de los migrantes, 2. Acceso a los derechos de segunda generación, 3. Perspectiva transnacional” (Gonzales, 2014). Kymlicka (1996) por el contrario instituye a la integración como la antítesis de la discriminación / exclusión, valores apodícticos que se contraponen si de tener en cuenta los principios liberales que afirman la necesidad de un Estado neutral en relación con la Vida buena, se trata (Forero Reyes, 2008). Es así como el proceso de valoración diferencial de posiciones y papeles en la estructura social subyace a la jerarquía que reclama el potencial material de las estrategias de acogida. En verbigracia, “la creencia de que la inmigración puede resultar favorable para la sociedad colombiana, dada las capacidades de los venezolanos, así como la familiaridad entre ambas culturas” (Aliaga, 2020; 56) es invisible. No obstante, el aluvión de las mayorías y las tendencias estadísticas, contrastan con esta observación. Proposición virtuosa desde la lupa de Sebastiani (2017) quien considera que los saberes expertos que promueven el procesamiento aritmético y estadístico de la integración, lejos de ser inútil, posibilitan una nueva forma de gobierno neopositivista mediada por el cálculo racional y expedito.

En virtud de lo anterior, las acciones encaminadas a brindar efectivamente la inclusión económica (empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera), sumado a la concesión de derechos básicos como único mecanismo de subsanación, pueden acaecer en la desagregación del complejo estructural de los inmigrantes que, aunque cumpliendo la inclusión en los sistemas funcionales básicos de la sociedad, son excluidos por las relaciones de discriminación, no alcanzando niveles óptimos de integración. Situación que bien, desde un punto de vista teórico sustenta las tesis contractualistas del siglo XVII de Grocio hasta Rawls, quienes conceden prioridad a la investidura de los derechos subjetivos en detrimento de su pertenencia al género humano.

La trazabilidad del fenómeno migratorio logra excelsamente ubicarse en el gran espectro de la globalización y modernización inacabable, pero a plazos. Esta dilación obedece a los modos, que, por definición, son atributivos y vinculantes pero solemnes al momento de poner a gravitar la externalidad sobre sí. Bien lo explica Beck (2002) cuando habla de las amenazas globales que arriban a plegarse y vadear por medio de prórrogas institucionales, comunión que sacraliza la integración, pero no elimina el riesgo porque éste está legitimado en la percepción de los individuos proclives a balancear la sociedad.

Para poner un ejemplo al respecto, el plan piloto ejecutado durante el 2019 por el BID y la OIT con el apoyo de MINECO (Ministerio de asuntos económicos y transformación digital), el ministerio de trabajo y SPE (Servicio Público de Empleo) como organismo articulador, el cual rezaba en su objetivo: identificar y mitigar las barreras de acceso al mercado laboral, encontró entre sus barreras 26 impedimentos transversales a las relaciones de empleabilidad y migrantes, entre los cuales los *prejuicios y estigmatización hacia la población migrante* constituye un factor social preponderante, a perjuicio de la integración, junto con el *Riesgo de Rechazo por acciones de discriminación positiva* entrañable en el ámbito institucional (BID & OIT, 2020).

La estigmatización y la discriminación, en efecto, no tratan de una tesis histórica y arqueológica nada más, sería funcional, es decir, utilizando la junción de Gustavo Bueno (2006) sobre la cultura moderna y el Reino de la gracia del siglo XVII, “lo que uniría por encima de diferencias o conflictos en un sentido trascendente” (P. 35). Serían susceptibles de establecer una relación inteligible relativa a los signos distintivos que en términos de Bourdieu constituyen dotes enclasables. Elipse que choca con la idea de que la lucha por las necesidades produce los grupos contra los que se lucha, esto es, “los esquemas clasificadores [...] sobre el poder evocador de la

enunciación (Bourdieu, 2016; 563). Es el caso, por ejemplo, de la palabra migrante. Es la erosión entonces de lo singular y de lo extraordinario, la diseminación demencial de un topos filosófico<sup>6</sup>, el privilegio nivelador de que la depreciación de la cultura limita el intento de acogida y satisfacción de las necesidades básicas que dan avante las instituciones.

El embate de la integración significa la mentalidad compartida (Aparicio, torno y labrador, 1999, citado por Aliaga, 2019), presionados por un ajuste cultural y simbólico (Cachón, 2008), la suerte de la inversión normativa en miras a facilitar el proceso como la adaptación de la personalidad. Realidad si se prescindiera del fuerte impacto de la discriminación y xenofobia que sufre el inmigrante venezolano. Todavía más si no se resitúa y restituye la inflexión de una cotidianidad de las esencias que son oblicuas si de comparecer ante la existencia del inmigrante se tratará.

Los datos son contradictorios a este aspecto, si en condición de simulacro se condena toda actitud reduccionista y metalinguística que es de aparente referencia en el mar de atributos y adjetivaciones cotidianas, a contar con la evidencia como fundamento de la discriminación. Es así como la propia percepción es impropia a la comprobación, por cuanto, por ejemplo, en 2019 2.3% de arrestos por delitos violentos y la población de venezolanos para la fecha en Colombia representaba el 3.2 % total, sin embargo, al tomar en cuenta delitos menores, el panorama es más heterogéneo: el 5.4 por ciento de todos los arrestos fueron de venezolanos, una tasa más alta que su proporción en la población (Rivero, 2019; 2). Cifras que contrastan con la posición de que la acogida del sistema funcional no reduce la discriminación, si se tiene en cuenta que la mayoría de estos delitos se dieron en poblaciones fronterizas donde enfrentan tasas de desempleo más altas (Rivero, 2019; 2).

No obstante, “la evidencia científica sugiere que la presencia de inmigrantes venezolanos contribuye a la reducción de las tasas de crimen dado que los inmigrantes cometen delitos en una proporción menor a su porcentaje en la población”<sup>7</sup>. Como es el caso de Estados Unidos donde los estudios muestran que la migración tiene tasas de criminalidad mucho más baja que

---

<sup>6</sup> Se refiere, en el contexto de la retórica griega clásica, a un método normalizado de construir o tratar un tema o argumento para que el orador pueda ganar el apoyo de su audiencia. Es el cliché moderno. El topos ha designado gradualmente, por extensión, todos los temas, situaciones, circunstancias o fuentes recurrentes de la literatura.

<sup>7</sup> Véase Rivero, P. (2019). Sí, Pero no Aquí: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú.

la población nativa y que a su vez vuelven las sociedades más seguras con el tiempo (Washington, DC: National Academies Press, 2015). Al fin y al cabo, conocimiento elitista y efectivamente meditativo si se tiene en cuenta que el Barómetro de Xenofobia en su boletín<sup>8</sup> #7 de febrero de 2021 mostró que, pese al esfuerzo del Estatuto Temporal de Protección de Migrantes Venezolanos, aumentó la xenofobia en un 1.552%, en Colombia, con respecto al promedio diario del mes, aunque también es cierto que despertó los mensajes de integración en un 2.579%. Empero, sometida a la cuadrícula de racionalidades niveladoras, el barómetro mostró que hoy las categorías de trabajo y seguridad son el impulsor de los mensajes.

Desde esta perspectiva “nuestra comprensión del mundo no proviene de su descubrimiento, sino de los principios que utilizamos para producirla” (Arnold, 1997: 4). Las redes que emergen a partir de estos procesos hacen que las migraciones se conviertan en una característica intrínseca de la segunda modernidad o modernidad radicalizada, la cual tiene como uno de sus fundamentos la funcionalidad sistémica e interdependiente (Luhmann, citado por Pinto, Baracaldo y Aliaga, 2018). En este contexto, el inmigrante se lleva a escena en la definición misma de un lugar común que expresa el carácter anónimo de la locución y que al compás de la teoría de sistemas de Luhmann (2006) “la posibilidad de la autopoiesis del sistema se manifiesta por sus “ruidos” carentes de sentido que adquieren su sentido - como forma de reducción de la complejidad - en el contexto de las operaciones del sistema (P. 45). Siempre es el otro impelido por responsabilidades propias.

Llegados a este punto, cabe resaltar que como señala Taylor (1992), al igual que Humboldt (1822), el modelo de sociedad liberal apropiado para la constitución de agentes libres tiene que ser holista - individualista; esto es, “una sociedad fuertemente cohesionada por alguna concepción de bien reconocido por todos, en virtud de la cual la gente experimente un sentimiento de pertenencia y se considere obligada a ser leal a dicha sociedad” (Tylor, 1992). Es lo que sin duda Appadurai llama la ansiedad intolerable, que es aquello que se legitima a partir de una otredad como diferencia que perjudica, esto mediante la lucha entre poderes hegemónicos y cómo desde allí se habla de la interacción e integración de minorías (Rodríguez Castillo, 2010).

---

<sup>8</sup> El Barómetro de Xenofobia es una plataforma que sistematiza y difunde como información pública el resultado del análisis de las conversaciones en Twitter y medios de comunicación sobre la población migrante en diferentes ciudades de Colombia. Nuestro objetivo es incidir en los imaginarios sociales y el lenguaje negativo que provoca o viraliza mensajes de odio y rechazo en línea hacia personas migrantes y refugiados.

La panorámica ilustra el envilecimiento de las mayorías supersticiosas como la forma abstracta de aclarar los enigmas del mundo. La garantía de validar toda historia improbable. Lo cual es sospecha de un figurativo principio de acreditación que ironiza la brecha entre lo correcto y lo bueno. Supuesto que sin mencionarlo patologiza la consideración de las verdades *ad hominen* (argumento por autoridad) en el marco general de las identidades como consolidado de los reproches estigmáticos del imaginario social.

Así, para efectos de este ensayo se partirá de un presupuesto teórico, con pretensiones futuras de comprobaciones empíricas, como forma de aporte a la teoría de las migraciones, centralizada en la fabricación nominalista desde una perspectiva ockhamiana que por esencia es negativista a los universales. En consecuencia, las combinatorias operativas al inicio expuestas, componen una matriz que exige exhumar los modelos sustantivos de la proteica estigmatización, quiere decir, que el inmigrante se ve expuesto más bien a una *identidad reprobable* que por extensión totalitaria actúa bidireccional (Giddens), esto es, el imaginario se recuesta en la invención de cazar furtivamente los calificativos que recaen en el inmigrante.

Pero la identidad aquí se torna diferente, conserva facultades del fenómeno psicológico de la *masa* como un “modo de comportamiento en el que aflora a la superficie haciéndose visible el alma colectiva de la masa” (Barbero, 2010; 35), es decir, estadio de los individuos (mónadas en lenguaje de Leibniz que permite entender al sujeto como la máxima unidad indivisible de la realidad) que aunque diferentes en sus ocupaciones y afectos están dotados de esa alma, a merced del contagio y que como Le Bon (2018), preocupa el ascenso del oscurantismo supersticioso.

Pero las leyes de esa masificación de las identidades emergen sopena de considerarlas en la dirección solo de inmigrantes, cosa tal que mina la ruidosa exasperación que conserva ese equívoco a la vista de los anfitriones, por tanto, se advierte la responsabilidad de ambas partes. “La rebelión de las masas es una misma cosa con lo que Rathenau llamaba la invasión vertical de los bárbaros” (Ortega, citado de Barbero, 2010).

En esencia, la identidad insinúa "un predicado que tiene una función particular; por medio de él una cosa u objeto particular se distingue como tal de las demás de su misma especie" (Habermas 1990).

De esta forma nos proponemos que la identidad reprochable del inmigrante como concepto se compone de tres principios, que comprenderán los tres apartados del presente trabajo. La homeóstasis social, el mito de inmigrante y el paradigma indicial, cinegético y aforístico de la sociedad anfitriona. Discriminación que emplea una breve aproximación teórica a merced de comprender el fenómeno de la migración desde la urdimbre coetánea de la xenofobia y la identidad.

### **Marco Teórico**

Hay que advertir que un marco teórico aquiescente por extensión de términos disemina el objeto en su relación descentralizada y ruidosa. La resonancia productiva de los sistemas moldeadores y parametrales de razonamiento se ven expuestos a su recurrente descolonización. Por defecto, suturan la diferencia conceptual en el interior de la realidad que producen, es engañosa y asimilable, si y sólo sí, en la desemejanza enormemente ritual de las acciones intelectuales impulsadas por la originalidad. Estos ambages pretenden retratar las maneras operativas que componen la exhumación de modelos de acción al estilo de una resistencia moral que se sirve de los intercambios culturales epidérmicos y de la idiosincrasia relativa y referencial del momento histórico. Esta alusión al gesto como contenido e inventiva no prescinde del todo de las directrices móviles que lo rigen, pero es propio de un sinuoso estilo constructivo de la cotidianidad que le es infiel al croquis que lo interpela.

Es entonces que el cuerpo de este texto protagoniza una discusión proclive a las complicidades del futuro. Pero que por el momento pretende hilvanar de forma circular en virtud de solidarizar su origen intuitivo. Las migraciones masivas comprometen a los Estados involucrados a nivel económico, político y cultural. Lo cultural se funde en el contacto colectivo y el trabajo de los premios y las privaciones. El desorden civil que producen los inmigrantes sigue el Estado de pretensiones con tendencia centralista que sufre la nación y su propia invención. Es decir, el fenómeno de la identidad reprochable a la que se ve enfrentado él y la inmigrante responde al acto originario de causación propuesta para una sociedad política por Aristóteles: la causa material (la multitud, el pueblo), la causa formal (la autoridad, el gobierno), la causa eficiente (Dios, según la fórmula de San Pablo) y la causa final (el bien común) (Padros, 1988).

Quiere decir que la participación del pueblo como objeto del credo popular cuenta con la delegación legítima de una autoridad, al embargo del palo por las palabras (al mejor estilo platónico), respaldada por el Reino de la Gracia (Dios) o usando la fórmula propuesta por Gustavo Bueno, el Reino de la Gracia, en la modernidad, se transparenta en el reino de la Cultura<sup>9</sup> y finalmente, el igualitarismo como bien común.

En sintonía, Adorno sostuvo que la identidad iba asociada a la *comunidad* (al nosotros) (Adorno, 2007) igual que lo advierte Maffesoli, quien administra la noción de *identificación* referida a la devaluación inherente, al binarismo entre persona e individuo, “la primera como arquetipo, vive y repite los instintos *creativos* de la colectividad” (Maffesoli, 2007; 37). Cuando el desmoronamiento de la identidad como unidad alcanza la *creatividad* el pálido tono de las conquistas racionales sufren el paroxismo del objeto de las creencias, las cuales se yuxtaponen como una modalidad de la afirmación de la creatividad - creencia, en el acto puro de participar en un dogma o programa proposicional. Quine y Ullian aducen que la “creencia” no es el objeto de creer (un dogma), sino la participación de sujetos en una proposición, el acto de enunciarla al tenerla por cierta (P. 4).

Por ejemplo, en una investigación Andrés Ávila Romero (2020), quien analiza el *meme* como elemento condensador del carácter social, da cuenta (interpretación propia) de la masiva normalización del *ridículo* como matriz de la risa y la burla del venezolano(a), supuesto axiomático que mueve el prestigio axiológico de las creencias que se tienen de los atributos del connacional en cuestión: Dice sobre el meme.

[...] se valen de recursos retóricos que legitiman ciertos estereotipos sobre los venezolanos (limosneros, ladrones, muertos de hambre, mujeres prostitutas, etc.). Esta legitimación ha originado como consecuencia una asimetría estructural que perjudica a esta población, de este modo, se vislumbra claramente la estrategia básica del discurso ideológico: hablar de nuestros aspectos positivos (nosotros) y hacer énfasis en los aspectos negativos de los otros (ellos) (Romero, 2020; 15)

En esta ocasión, la *identificación* de Maffesoli emplaza la transformación relativa de los bienes sociales como entidades abstractas (la nación, la moda, la vestimenta, la angustia, la ira etc,

---

<sup>9</sup> En el político Platón pone en Sócrates: El político dirige al rebaño no con palo sino con la palabra.

atributos de la persona) a fin de considerar la unidad del individuo como un transporte dentro de la polémica de la autenticidad y la creatividad cotidiana que “a partir de estrategias, van extendiendo su terreno a espacios anónimos, volviéndose propios: debido a su fuerza poseen un lugar de poder capaz de generar lugares teóricos (sistemas y discursos), mediante los que se articulan lugares físicos. Son victorias del lugar sobre el tiempo” (Certeau, 1996, p. 41). “En este sentido, la forma integra el cuerpo social” (Maffesoli, 2007: 38).

Así el parapeto se cierne, la relatividad de las nociones - unidad e identidad - como sincategoremáticos<sup>10</sup>, representan una totalidad atributiva, entendido el todo como unidades sustanciales pese a que la identidad se funda en la unidad pero en la unidad fraccionaria como lo demuestra Gilberto Giménez: La identidad como aprendizaje, La identidad como conjunción social, La identidad como nación, La identidad como convergencia y no homogeneidad, La identidad democrática, La identidad religiosa, La identidad global (Giménez, 2009). Se producen así, los complejos identitarios como opuestos a una relación reflexiva, si se considera que la identidad es alotética<sup>11</sup>. No obstante, la relación de involucración que sufren la inmigración y los anfitriones es tratable desde la óptica de “la integración de minorías dada por el posicionamiento de una comunidad nacional que interactúa y concede derechos colectivos” (Aliaga & Baracaldo, 2019; 203).

Siguiendo lo anterior y para efectos teóricos, la reflexividad no se contiene en la igualdad, esta última entendida como un conjunto de atributos (atención de las necesidades básicas que adquieren los migrantes por parte de la sociedad de acogida). La reflexividad se da en situaciones idénticas, situaciones que tienen que ver con la identidad y la relación de *albedo*<sup>12</sup>, relación que se explica en la continuidad de las creencias, supersticiones, artes de hacer, reflejas en el potestado carácter de la creatividad. Es aquí donde se merece atención, pues el lenguaje impropio es complexivamente un privilegio de utilidad docto y vulgar, pero de origen anónimo altamente persistente en la ornamentación del entendimiento cotidiano, lo cual disocia inteligencia de juicio. El pivote de la reflexividad es la identidad consagrada, desagregación atributiva de la doble hermenéutica y la reflexividad de Giddens correspondiente a atañer al signo de juicio práctico y de propiedad de Michel De Certeau y al individuo propio de la

---

<sup>10</sup> Término de la lógica medieval con el que nos referimos a aquellos elementos lingüísticos que no tienen significado propio o que solo lo adquieren afiliados a un término categoremático.

<sup>11</sup> Un objeto o un proceso es alotético (de *allós* = otro, *thesis* = poner) cuando nos remite a una realidad distinta de él mismo.

<sup>12</sup> Porcentaje de radiación que cualquier superficie refleja respecto a la radiación que incide en ellas

modernidad reflexiva que presenta “premodernidad, modernidad propiamente dicha y las transformaciones contemporáneas de ésta. Caracteriza [...] la perspectiva del mundo, la interpretación de las oportunidades de construcción e innovaciones biográficas que se presentan” (Trujano Ruiz, 2011; 65).

En relación con la reflexividad, ha de estimarse que la relación de *albedo* y el rechinamiento fortuito del juicio poroso de los hombres comunes, mueve sus pilares en la forma que lo sugiere Valesio (2006): Un concepto o una impresión fuertes hacen desaparecer las enfermedades. De esta forma la facticidad del vértigo que propugna el juicio en una sociedad cae muerta por la opresión de su imaginación, ciertamente sujetos a la vida diaria y concreta y a los presupuestos que se tienen de ella. Para esto, la tradición peripatética determina que la identidad es el parangón de la sustancia y como tal se define, es *autista*. “Las sustancias son eternas y existen para sí mismas, las sustancias no tienen que ver con otras, no tienen movimiento sustancial, se mueven por accidente” (Aquino, 1998). Según Aristóteles lo único que el mundo recibe de Dios es el movimiento. Entonces desde Aristóteles “la relación de la sustancia, como acto puro, como ser increado, la relación entre el mundo y Dios no puede ser de proporción sino de atribución, es decir, Dios es el primer análogo de la cultura” (Bueno, 2012). Y tiene como ejemplo, el modo en que creamos desde ... sea lo que sea que consideremos cultura.

Desde este punto de vista, si la identidad está provista de homologación y analogía, imagina el puro movimiento accidental de los migrantes alcanza a ser reflejo de una especie de *cooptación sustancial* que es por sí misma violenta y desunitaria. Pero acá la cuenta se vuelve cuento ¿qué tiene ver en última instancia con nuestro tema? Pinto, Baracaldo y Aliaga (2019) dicen a propósito de las políticas públicas implementadas en el campo educativo:

Al parecer pragmáticamente las políticas públicas y acciones adelantadas por el gobierno y sociedad civil, brindan un escenario alentador para los migrantes que quieren acceder a la educación, sin embargo, los impedimentos propios de la realidad educativa colombiana presentan vacíos estructurales de desigualdad y segregación de los que aún no se han hallado soluciones integrales (P. 220)

Tiene que ver entonces con que la Causa final de Aristóteles (Bien común) esté diametralmente organizada a la causa eficiente (La cultura) a lo sumo, porque la primera autoriza principios de justicia e igualdad como lo vemos en la cita anterior, pero a condición de comportarse como el

mito de la primera. Es a la manera que Boecio hablaba en su consolidación de la filosofía: “La causa de su pobreza era su honradez” (Burton, 2006; 332). Por tanto, la afirmación de una causa eficiente (Reino de la gracia / Cultura) supone la participación en las configuraciones sucesivas del conocimiento, aunque panoplias de esquemas de acción (Certeau, 1996; 80), ficcionaliza los signos en su repertorio al dirigirse a los atributos heredados por costura y genialidad cuando cobra valor la actividad de la identidad reprochable<sup>13</sup>. En consecuencia, según Freud “el conocimiento no se conoce” (Ricoeur, 1985) y es análogo a los mitos y las supersticiones (Barbero, 2010;35). Dicho, en otros términos, la fórmula de los escolásticos en cuanto al ser es análogo de atribución y proporcionalidad (Bueno, 2012)<sup>14</sup> persiste en los efectos de una consciencia inquilina anquilosada al “hacer cognoscitivo” (De Certeau, 1996; 81): procedimientos determinados por la estetización del conocimiento.

El mito de la Cultura y la Gracia desborda el piso sobrecogedor que tiene la presente aproximación, aunque es tal cosa, faculta el depósito de una canalización moderna de lo trascendente como la otra cara de la invención Nacional (Fernández Bravo, 2000) y de la tradición (Eric, H & Ranger, 2002): “Inventar tradiciones como se asume, es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque solo sea a imponer la repetición (Eric, H & Ranger, 2002; 10).

La identidad al ser reprochable es sino de atribución y de proporción, materia decodificada de la causa eficiente (cultura), atributo de sí misma y proporcionalidad a-histórica en función de su ejecución y empleabilidad solemne por poética (creativa) y herencia. Este hacer cognoscitivo se asemeja a lo que García Canclini llamaba mistificación: “Se olvidan los conflictos en medio de los cuales se formaron las tradiciones nacionales o se los narra legendariamente, como simples trámites arcaicos para configurar instituciones y relaciones sociales que garantizan de una vez para siempre la esencia de la nación” (Canclini, 1979; 20).

Para precisar esquemáticamente, la propuesta teórica secuestra el contexto, desencializando su autonomía (redundancia útil), sin saturar la pureza de sus estructuras y el comercio de su dominio, estatuto operativo de términos a términos al compás de la sucesión hostil de ardidés poéticos con motivo de términos a hechos. Porque se movilizan imaginarios en la forma en que

---

<sup>13</sup> Nos referimos a la actividad en virtud del movimiento abstracto del poder asumido por Foucault.

<sup>14</sup> Véase <https://www.nodulo.org/ec/2012/n121p02.htm>

"todo simbolismo se edifica sobre las ruinas de edificios simbólicos precedentes y reutiliza sus materiales" (Castoriadis, 1975:168). Este retiro de la estructura permite la exploración de la organicidad de unas autoridades fantasmales y latentes que determinan la lógica de los individuos, por objeto de lógica analítica, que opera tendencialmente en los campos semánticos que constituyen, como decía Santo Tomás al referirse a la lógica, "el arte de dirigir el pensar o la mente" (Eco, 1974).

De esta manera, el proceder gobierna dos elementos centrales de fecundo alcance que negativamente se interponen y complementan en el núcleo de sus proposiciones: Por su parte, el descubrimiento de la identidad reprobable designa la contradicción evidente de "la inclusión abstracta y exclusión concreta" (Barbero, 2010; 15) de la inmigración, es decir, el ámbito de la cultura de masas que está mediada por la invocación de la exclusión en aquello que de modo específico parece igualitarismo. Podría considerarse sustrato del interaccionismo de Goffman referente al estigma, en resumen, si la identidad social virtual es "el carácter que atribuimos al individuo como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia - una caracterización en esencia" (Goffman, 1970; 11), es locuaz a la identidad reprobable en la caracterización por defecto asignataria de atributos, pero no lo es al punto de ser susceptible de comprobación histórica en el "estudio de la información más relevante de determinadas propiedades del individuo" (Goffman, 1970; 57) ¿Por qué? porque la identidad reprobable modeliza el ambiente sociopolítico desvirtuando su estímulo en función de traducir sus creencias.

Así comienza, a causa de, "la operación antropológica" (Rausch, 1986), "la transformación conceptual de las supersticiones en "supervivencias" culturales" (Barbero, 2010; 21) de los migrantes y los anfitriones. Entonces frente a la visión elitista de lo supersticioso como ignominioso social y popular se constituye el enclave de la opacidad como corpus. En esta línea, la asunción de la identidad reprobable goza de la transmutación del espectador a actor bajo la lupa del deseo de significar y lo padece el inmigrante cercano a la identificación Maffesoliana y el Anfitrión como pensamiento aforístico, entendido éste como paradigma cinegético (Ginzburg, 1999; 102) y sintomático.

Inevitablemente este panorama es legítimo y dialogante con distintos órdenes como las emosignificaciones propuestas por Abilio Vergara, pues esta dimensión está vinculada con lo vivencial y material donde no desprovista de memoria individual y colectiva subyace al

enfoque riguroso y establecido de los signos del saber, de la ideología y la producción emocional. “Dichas emociones son fundamentales para comprender cómo se recuperan ciertos recuerdos y otros no” (Vergara, 2007; 144).

En consecuencia, se maneja la siguiente hipótesis parcial, la identidad reproducible del inmigrante es un conjunto operativo de imaginarios y emociones bidireccionales (por cuanto tiene que ver con el anfitrión), que hace insumo productivo la memoria teórica (por cuanto tiene que ver con los sistemas expertos y los agentes “autónomos” de conocimiento) en función de la memoria afectiva, reemplazando el escrutinio de atributos por una conciencia cinagética (cazadora), indicial y aforística.

## **Metodología**

El presente trabajo se da en el marco del Diplomado en Investigación sobre Migraciones Internacionales impartido por la Universidad Santo Tomás de Aquino. Contiene una propuesta teórica producto de una revisión documental heterogénea en materias como psicología, sociología, semiótica, filosofía entre otras.

## **La Homeóstasis Social**

*Los seres humanos no se cambian desde adentro, solo son descritos, previstos y explicados en un vocabulario mejor (Richard Rorty).*

Los debates ideológicos siempre han parecido la condena de un clavo y un martillo. Entidades externas y ortodoxas que imputan culpas al desgaire de sus convicciones y certidumbres. Hannah Arendt decía: “La verdad es lo que no se puede cambiar” y se hace evidente en la taxonomía científica y gnoseológica que asumen estos, en posturas fuertemente contrastables con otras a la luz de la fe opaca y ciega del saber habitado, no únicamente por los expertos. La ataraxia<sup>15</sup> de la ciencia social se tiñe de gnosticismo cuando establece brechas entre unas y otras teorías, anula principios filosóficos indiscriminadamente, sustrae al campo experto los debates ontológicos desagregando metodológicamente aquello que resuena compacto e interdependiente, hacerlo cuando los hombres y mujeres de a pie ignoran la crisálida y son

---

<sup>15</sup> Estado de ánimo que se caracteriza por la tranquilidad y la total ausencia de deseos o temores.

huéspedes de un cotidianismo fulmíneo que desempeñan con total sincretismo y naturalidad, es una irresponsabilidad.

En virtud de entender la imbricación inherente a la discriminación social en la frontera de lo psicológico y lo cultural, lo que el lector se encontrará a continuación es la propuesta teórica de un tipo de mentalidad atributiva de características estigmáticas, que glosa el cuerpo de un desconocido proceder epistemológico en el circuito de las acciones que se realizan en deferencia a mitos de naturaleza experiencial y operativa a la identidad reprobable del inmigrante.

Así, un lugar seguro y modesto que escamotea el problema de la discriminación social hacia el inmigrante puede ser la risa. Antes, cuando Goffman (2006) advierte la retrospectiva en potencia como el principio de la identidad social virtual (P. 11) nos indica que la categorización perteneciente a una clase de individuos es corriente a la naturaleza del estigma por amplio descrédito y que las actitudes adoptadas en congruencia con el estigma es lo que se puede considerar como discriminación. Por tanto, cuando el imputado de dicho estigma asume como impuro y relativamente idóneo con el imaginario propio los atributos que se le endilgan revisten en deber de la vergüenza (Goffman, 2006). Profusamente, la vergüenza (como bidireccional, rígidas menciones entre el inmigrante y el anfitrión) y el descrédito, son dialogantes con el ridículo y la risa, al mismo tono de Freud cuando afirma en el Malestar de la Cultura: “El hombre ordinario ríe” (Freud, 2017).

Si consideramos por defecto que, “las actitudes discriminatorias de los individuos se explican por la identificación de éstos con las creencias, valores, estereotipos y prejuicios de sus respectivos grupos de pertenencia” (Giménez, 2009; 181) creemos en la concepción del negativismo homeostático<sup>16</sup> de la sociedad de acogida/anfitriona. Será pues homeostático, el dispositivo pasivamente ejercido, desde una visión aleatoria y contingente, hacia los inmigrantes, entendidos estos como un cuerpo de masa coherente y homogénea indefectiblemente situado en su caracterización numinosa. Lo cual es, la producción transversal, si producción es el término adecuado, de anticuerpos proposicionales activamente

---

<sup>16</sup> Traemos este concepto de las ciencias naturales el cual en ese campo se define como: Conjunto de fenómenos de autorregulación, conducentes al mantenimiento de una relativa constancia en la composición y las propiedades del medio interno de un organismo.

pragmáticos que le son funcionales a las actitudes discriminatorias del grupo y engendran su patrimonio cultural especulativo.

Siguiendo nuestro ejemplo, el ridículo es causa natural de risa (Siurana Aparisi, 2013) que entrena la percepción de lo cómico y el cultivo del humor, sobre todo cuando su sensibilidad es particularmente supersticiosa y garantiza la moralización como sistema de usurpación de los vicios. Se acredita la figura de la risa cuando es objeto de experiencia común y solidaria en servicio de lo “ridículo”. De acuerdo con Bergson (2016) el hombre es el único animal que ríe y hace reír siempre y cuando haga pensar en un mecanismo (sp) (La masa). En ignorancia voluntaria de que la risa subtiende a relaciones armoniosas, la comicidad es subsidiaria de un signo desproporcionadamente especulativo y es por esto que figura ser equivalente a un elemento universal que retorna en competencia discriminatoria.

¿Y que ilustra este ejemplo? pues bien, detalladamente podemos admirar que, entre discriminación, homeóstasis y el ridículo hay unos correlatos, inferencialmente correspondientes a la sociedad de acogida y su relación con el inmigrante, estos son, la especulación, la superstición de la masa y el sistema de valores. Para explicar esto, es menester circunscribir la discriminación social del inmigrante a una relación de asimetría, para así, establecerse sobre la base de la idea de la corrección fraterna. Se dice entonces que la discriminación es:

[...] una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción / comunicación se traduce en comportamientos de hostilidad y trato desigual de los individuos identificados con los primeros respecto a los individuos identificados con los últimos (Giménez, 2009; 181).

Sería aquí la Homeóstasis, sobre la base de la discriminación hacia el inmigrante, el conjunto de actitudes hostiles que prohija la sociedad anfitriona como fórmula antiparasitaria de justificada índole supersticiosa y que sirven como anticuerpos. Por su parte, el ridículo y la risa (indisociables) una característica de este conjunto. Obedece a microdispositivos polimórficos constituyentes a la manera de pensar y organizar las “amenazas” de la sociedad de acogida. “Sería una forma de pensamiento sociocéntrico por el que se valoriza al propio grupo en comparación con los demás grupos considerados como diferentes o inferiores” (Piaget, 1977:

68). Y como cuña, la prudencia de la integración del primer nivel propuesto por Aliaga (2019): la inclusión de la población inmigrante en los sistemas funcionales de la sociedad es tolerante desde el punto de vista de la *corrección fraterna*<sup>17</sup>. Esta comprende la prefiguración de la intolerancia radical como extensión de la caridad. Quiere decir, que las dotaciones de la sociedad de acogida no subsanan del todo la discriminación (como lo advierte igualmente Aliaga en su tercer nivel: la comprensión) pues tangencialmente tienden a la hostilidad “fraterna” en el centro de la alteridad inmigrante.

En perjuicio de quienes neutralizan lo supersticioso como método de depuración de lo popular y vulgar, es de señalar que la desvalorización y menosprecio utopista, media entre el sentimiento práctico de un ideal cultural (Reino de la gracia / Cultura) constructor de caminos amparados por una lectura capilar - epidérmica y la larga letanía estigmática que conserva la identidad como principio de repetición. No obstante, el interés nuestro parcialmente comprende la participación de la población anfitriona en un peculiar deseo de significar, deseo dotado por la contradicción dominante que Ernesto Laclau llama: las *formaciones sociales*. Formaciones discontinuas que implican la caza de contenidos y atributos estigmáticos sobre la base convictiva de la certeza científica y que determinan las acciones discriminatorias hacia la población inmigrante. Y es aquí donde la pretensión de dictaminar todas las formaciones sociales desborda las competencias de las ciencias sociales y se convierte en un fenómeno existente en las consideraciones cotidianas.

Ante esto, Mirko Lauer nos dice que son dos las explicaciones en que se traduce el desconocimiento de la alteridad cultural: “La indiferencia generalizada frente a la especificidad de las culturas marginales, e incapacidad para aprehender esas culturas en su doble carácter de dominadas y de poseedoras de una existencia positiva a ser desarrollada” (Cita de Barbero, 2010; 29)

Desde este punto de vista, la presencia de los inmigrantes - masa, invoca el binarismo entre Comunidad y Sociedad que propuso Tonnies (2001) insinuando a razón del debate la pregunta:

---

<sup>17</sup> Es un término referido a la intolerancia entre grupos religiosos que se explica en la siguiente oración: Cuando un hermano sabe que otro hermano ha cometido crimen o herejía entonces en lugar de denunciarlo, lo que hace es una corrección fraterna, es decir, le advierte en qué situación está para que se corrija y tolera. Véase: Caballero, F. (2013). Décima y última Corrección fraterna al presbítero D. Sebastián Miñano: con una homilía sobre la Advertencia del autor que precede al tomo X de su Diccionario geográfico/por F. Caballero. En: [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/31215/1/FA.280.823\\_10.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/31215/1/FA.280.823_10.pdf)

¿son dos comunidades en oposición o dos sociedades en oposición o comunidad y sociedad en oposición o sociedad y comunidad en oposición? Soslayable para nuestros efectos, pero donde cabe anotar que es aquí donde las inhibiciones afectivas de tipo discriminatorias establecen un modo de proceder atributivo a merced del desvanecimiento del mito y su susceptibilidad comunitaria.

El mito de la cultura del que hablábamos al inicio, cuando decíamos que la cultura es el análogo de Dios, nos conduce a fundirnos en el mito. Si el Reino de la Gracia / cultura es previsible en medio de la experiencia supersticiosa que sufre la sociedad de acogida ante los inmigrantes, se hace operativa en la ambivalencia del aprehendizaje de los dominados a través del imaginario social producto de este mito. Quiere decir que el fenómeno de la discriminación del inmigrante bordea las coordenadas de la identidad reprochable, ésta partidaria de ceñir su ficcionalización al transitar del mito de la cultura (atributiva en sí misma) a el *corpus* del imaginario social que delimita su uso.

Un ejemplo para comprender mejor la homeóstasis es: la cinestesia social<sup>18</sup> a la que aduce lo anterior a merced del fenómeno de la inmigración, es la hermanación de la superstición de la sociedad anfitriona frente a la “masa psicológica” representada en la población inmigrante, ejemplo que utiliza Jesús Martín Barbero (2010) en su libro *De los medios a las mediaciones*: Dice algo así, la presencia obscena de la masa está dotada de la provocación de turbulencias míticas y psicológicas. “La regresión hacia un estadio primitivo, en el que las inhibiciones morales desaparecen y la afectividad y el instinto pasan a dominar, poniendo la *masa psicológica* a merced de la sugestión y del contagio” (P. 35). La sugestibilidad es la clave de las creencias que configuran el imaginario Anfitrión, ante la sugestión y la superstición ambas como una copresencia de lo nuevo y de lo viejo Le Goff (1976) nos dice: “Lo que parece privado de raíces, nacido de la improvisación y del reflejo, gestos maquinales, palabras irreflexivas, procede de lejos y atestigua la larga resonancia de sistemas de pensamiento” (P. 58). En este sentido, el gran Reino de la cultura es resonante en las mentalidades colectivas e individuales, que identifican en estímulos un largo pasado ficcionalizado y producido por sí mismos que como tal determina, en sentido “escatológico”, su relación con el inmigrante.

---

<sup>18</sup> Considérese cinestesia social conjunto de percepciones individuales y colectivos que informan la posición de los actores en el espectro social.

La homeóstasis de la discriminación se sirve así de la cinestesia social, compensa su entorno cultural para regular su organización interna, funcionando en este aspecto de la siguiente manera: La inasibilidad del fenómeno inmigrante de la población anfitriona, obliga a recibir el estímulo de la masa inmigrante en sus relativas experiencias individuales y ante la recuperación de sus explicaciones, organiza y distribuye posiciones sociales de estos inmigrantes en nostalgia de su efectividad, es decir, pone a prueba la supeditación de sí a su propio pensamiento y el sistema de extractos culturales que lo impulsan a dicha organización y/o cinestesia social.

Se refiere más o menos, a lo que Durkheim llamaba conformismo moral, este entendido en el sentido llano del término: conformismo con las costumbres de suerte con el “ser - Conjunto” (Roitman, M., Rosenmann, 2003). Así, la sugestión a distancia como fórmula de la vida real con el inmigrante, resuelve la clara inadecuación del activo racionalista - lógico del individualismo moderno a través de la “imitación”, pero ésta no en el objeto pleno de su etimología, sino más bien conversa a la indiferencia ética como lo proponía Simmel en su artículo *la tragedia de la cultural*: “La imitación es recíproca. Hoy día se dirá que su funcionamiento es reversible y que por otra parte y debido a ello, descarga al individuo de toda responsabilidad ética y estética” (Cita de Maffesoli, 2000; 38).

## **El Mito del Inmigrante**

*Había que resolver dos dificultades que presentaba la caverna: La posibilidad de iluminarla; y segundo, la necesidad de facilitar su acceso a ella (Julio Verne, 1999)*

En tales circunstancias, no existen atributos específicos que le pertenezcan a la cultura, son posibles dichos atributos en la simultaneidad de su reproducción y utilización de la sociedad anfitriona, es decir, es cultural en cuanto se autoriza a que lo sea y por tanto al ser cultural se abstrae dicho atributo a su sacralización y/o condena. Porque como un perfume de presencia con la ficción que sufre el inmigrante la “economía escrituraria” que menciona Michel De Certeau insinúa hacer recortes en la reflexión de la sociedad anfitriona, de esta forma, el “acto enunciator añade a un lenguaje al hablar” (De Certeau, 1996; 39). Cuando se asume que la comunidad inmigrante participa en el interminable tapiz de la ley que los convoca como culturalmente localizados en dicho imaginario, se les asignan disyunciones del tipo

Delincuente - Estudiado y el desarrollo proposicional que da pie a la discriminación refiere al eco edificante de sistemas de pensamiento, como lo es la criminología, por ejemplo.

Ahora bien, cabe mencionar que el arte de pensar voluntariamente y con poder productivo de la sociedad Anfitriona es significativo en los efectos frágiles del imaginario. Hay quienes afirman, como Gabriel Tarde, que con la sociedad de la información, las creencias se convierten en opinión. Reubican, dentro de nuestra discusión, el problema del mito de la cultura en las deudas de adhesión y sugestión por adecuación a la información. No obstante, este punto exige una investigación a fondo más rigurosa. Por el momento, nunca antes en la historia, las revelaciones y las reglas han sido tan abundantes en la actualidad de los medios de información, nunca antes su naturaleza arqueológica y narrativa había sido, por definición, recurso y artículo ministerial de la institución de lo real. “Esta es la verdad, son los datos en materia de crimen sobre el migrante”, son solo algunas de las propiedades teológicas que son providenciales al credo fabulista de la información de masas.

...usted ve Caracol Noticias y se dice “detenido venezolano por robarle a su jefe” no dice “detenido empleado por robarle a su jefe”, “se suicidó venezolano en el aeropuerto El Dorado”, entonces estamos realizando un tratamiento identificario de la persona como lo hacía a Cesar Lombroso “bueno mira si tienes orejas grandes, narices así, cejas, ese es criminal”, “si es venezolano, ese es criminal” [hombre, entrevista #2, 26 de abril de 2018] (Citado de Aliaga Sáez, Flórez de Andrade, García Sicard & Díaz Medina, 2020; 55)

Ahora bien, los signos descifrables orillan en el atributo indescifrable del mito de la cultura y su creencia sobre el inmigrante, localizan una correspondencia entre el simulacro y el credo: Michale De Certeau dice: “El simulacro contemporáneo es en suma la localización última del creer en el ver; es lo visto identificado con lo que debe ser creído” (De Certeau, 1996; 2003). Relativo, sin duda, a la fabricación de simulacros subordinados a códigos que saturan el cuerpo social de la sociedad anfitriona. Ilustra muy bien esto, la dicotomía entre concepto e idea, la primera “simbolizada por el águila imperial de los romanos” (Bueno, 2005; 93), está destinada a agarrar trozos de la verdad y la segunda tendría que ver con “los ojos de la lechuza de Atenea” (Bueno, 2005; 93-94), una actitud contemplativa y teórica. La primera confecciona la realidad contextual y conocida del inmigrante al conjunto categorial de la discriminación, somete la

realidad conocida a la creencia preconcebida del inmigrante y la segunda, se ubica en el tiempo agrupando los atributos por principios lógico-éticos.

Esto impulsa las pruebas de una conciencia Homeostática en el seno de la sociedad del desprecio anfitriona, por utilizar la terminología de Axel Honneth. Es decir, hunde sus raíces en presencia de la colisión arqueológica de la información de masas y el arbitrio de las creencias del mito. O sea que en la base de la mitificación de los afectos adscritos a un conjunto de pruebas inconstables, los predicados proposicionales de un cuerpo científico amontonan el cesar de los conocimientos y se posicionan en el lugar difuso de referencia para atribución de quienes utilizan su universo como es el caso de la sociedad de acogida de inmigrantes. De ser así, el “mito de la cultura” aquí, es un espacio informe de prácticas de universal patrimonio que no tienen parentesco relativo con los hechos y que para sí mismos, la sociedad anfitriona, modula por medio de atributos *poieticos* en virtud de decodificar, denotativamente, su imaginario. Se busca así, ser homólogo de la “cultura”.

Este vuelco del terreno donde se desarrollan las creencias resulta de una mutación en los paradigmas del conocimiento: la invisibilidad de lo real, postulado antiguo, es sustituida por su visibilidad. La escena social y cultural de la modernidad es muestra de un mito (De Certeau, 1996; 203).

Ilustra bien lo anterior el siguiente ejemplo: La sociedad anfitriona es devota al mito del inmigrante en la misma proporción que un lector es devoto al mito del libro que lee. En este espectro, las características Homeostáticas se devalúan en la asignación de lo Real, un océano de adjetivos que muy bien se ubican por su prestigio en la nube de la cultura y justifican su simulacro de calificación. (El inmigrante es sucio porque es venezolano, la cantidad de venezolanos afectan la economía porque está comprobado, no queremos que el venezolano participe de nuestras costumbres porque no tienen el hábito, los venezolanos perturban con sus malas mañas, etc).

Conforme a lo anterior para contraponer al mito de la cultura, aquello que empuja la teorización cotidiana sobre el inmigrante, es necesario detenerse un momento en el mito de la naturaleza. Como se sabe, las consideraciones naturales como verdades científicas se sobreponen inevitablemente por su condición de *Mundus Spectabilis*<sup>19</sup>, quiere decir que aquel conjunto

---

<sup>19</sup> Es la sustancia divina más noble. El Acto puro mueve al Mundo (es Primer Motor) pero está más allá del Mundo: ni lo creo ni lo conoce.

fenoménico concede en su núcleo prístino la explicación primera de un devenir cultural. Un buen ejemplo para esto es la Escuela positivista de Criminología, donde se defendía, frenológicamente, los rasgos naturales como una forma de aproximarse a la condición humana. Siendo así, se hace mito en el respaldo de las ciencias. Es producto de la “mentalidad prelógica” (Bruhl, 1972). Suponiendo antes que el mito no puede ser contrario a la racionalidad y/o al *logos*<sup>20</sup>.

Esto podría determinarse estableciendo una analogía con el pensamiento presocrático. Tales de Mileto depositaba en la *Physis* el principio de tipo material que daba origen a todas las cosas del universo, es decir, la prueba del *Arjé*, fundición primordial de todas las cosas. La inflexión de este monismo de la naturaleza (monismo en el sentido de que sirve de medida de todas las cosas) bien puede anexarse a un desarrollo determinante de la identidad reprochable del inmigrante, si se considera que atributos como: Nación, Raza, Extracción social, Lenguaje, Actividad Económica, se explican, en el centro de una actitud vituperante y exclusivista, dentro del dinamismo subyacente de relación natural y consecuencial al tipo de comportamiento reprochable que tiene el inmigrante. Por ejemplo, el venezolano es de naturaleza criminal. Porque, en general, el uso del mito no es voluntario ni transparente en hado, más bien es el crecimiento radial de una conciencia biempensante que impulsa la racionalidad a organizar fenómenos sociales y orgánicos en función de sí misma.

Georges Sorel en Reflexiones sobre la violencia (1976) dice, el mito social pierde sentido cuando se lo trata de definir, y eso es así porque para él, es un estado de ánimo, es algo que se siente. Atraviesa los cuerpos y los arroja a la lucha con una determinación épica. De manera que, las figuraciones afectivas que ilustran al inmigrante, forzosamente se ven abducidas por la sujeción perspectivista de la mal librada especie de mitología, ésta como complejas pinceladas de un exhibicionismo “analogista” entre el mito y la escritura intuitiva de la sociedad de acogida - anfitrión. Contrario al debilitamiento de la razón por concepto porosa y cristalina que propone Henri Bergson (1995) en miras a dar una explicación cartesiana del Mito, es necesario considerar ser partidario de la posición Durkheimiana cuando sostiene que la solidaridad fundacional de la sociedad reviste en la Idea del mito y es así, porque la textura que adopta el mito se unge en el extremo contrario del maniqueísmo.

---

<sup>20</sup> Gustavo Bueno, antes los mitos sostenían que entre ciencia y mitos no existen brechas, sino por en caso contrario, se contrarían nada más.

En verbigracia, un Cardenal Jesuita del Siglo XVII (Sforza Pallavicino) hablaba de la Arcana Naturae y la Arcana Imperi (Ginzbur, 1999; 103) para referirse a los *secretos de la naturaleza* y los *secretos del poder político*, los primeros escrutadores, previsibles y sencillos en su comportamiento, los segundos, inviolables, ininteligibles y de índole temeraria. En este tenor, los secretos del poder aducirían aquí a la licuefacción y evanecer de las estructuras materiales de un comportamiento (la cultura y las reverberaciones de las acciones externas en el devenir sesudo o accidental del inmigrante): las condiciones de vida del inmigrante pobre, por ejemplo, campo impenetrable para la conciencia vulgar y cotidiana, aunque informada. En cambio, en su dimensión natural, él y la inmigrante suelen ser escrutables sistemáticamente por el pensamiento cotidiano y argumento *Ad nauseam*<sup>21</sup>.

Se defiende entonces así, que una fracción de la reprobación de la identidad inmigrante como dispositivo discriminatorio, depende de la interpelación experta de la ciencia resuelta en el “hacer cognoscitivo” como lo propone De Certeau, del hombre común, lo que quiere decir que tendencialmente se taxonomiza la conducta inmigrante desde el Reino vedado para los particulares (Ginzburg, 1999): la ciencia política, las ciencias culturales, utilizando el sistema de estas mismas, invariablemente encaminándose hacia respuestas de tipo naturales y mitológicas. Algo así, como lo veníamos diciendo con anterioridad, el obsequio de Dios es la naturaleza, lo inmanejable, imperturbable, inconsciente. Muy bien ilustra esto Virgilio Malvezzi (2001) cuando dice, “Quien para resolver los físicos acontecimientos aduce a Dios como razón, es poco filósofo; y quien no lo aduce para resolver los políticos, es poco cristiano” (68). En últimas, Dios es el análogo de la Cultura.

Para entender lo anterior, el principio de la naturaleza es similar al principio de la felicidad y “Si retirásemos el Principio de la inercia de la Mecánica, todos los fenómenos del Mundo que tienen que ver con el movimiento caerían en un caos ininteligible (Bueno, 2005; 29). La pauta que marca la matriz de disposición argumental y autojustificable del desprecio anfitrión “no se basa en la orientación por principios de moral formulados positivamente, sino en la experiencia de la violación de ideas de justicia dadas intuitivamente; y el núcleo normativo de estas ideas

---

<sup>21</sup> Es una falacia en la que se argumenta a favor de un enunciado mediante su prolongada reiteración, por una o varias personas.

de justicia consiste una y otra vez en expectativas relacionadas con el respeto hacia la propia dignidad, el honor o la integridad (Honneth, 1992; 25).

### **Paradigma indicial, cinegético y aforístico de la sociedad anfitriona.**

*Hay coincidencias que, al violar toda previsión posible pueden llegar a ser intolerables porque proponen un mundo donde rigen leyes que ni conocemos ni pertenecen a nuestro orden habitual*  
(Alvaro Mutis, 1992).

Es acá donde se hace entrañable el proceder epistemológico de la sociedad anfitriona y por ende del paradigma cinegético y aforístico del tipo de conocimiento indicial. Decíamos antes, que la discriminación social del inmigrante impele a un conocimiento cotidiano atributivo, es decir, las partes del todo son el todo mismo. Resultado que reputa el procedimiento de investigación subjetivo, hablando de los individuos de la sociedad anfitriona, como de ser susceptibles a la distribución monovalente del inmigrante, concepción subjetivista que defiende, en materia de estratificación social, Edward Shills<sup>22</sup>. Adicionalmente, en virtud de estos criterios, damos cuenta que no existe identidad compatible por ordenación remota, más o menos lo que sostiene la identidad por distinción de Bourdieu, no obstante, el acuerdo de valoración irremediable de las herramientas de evaluación del inmigrante ¿cómo opera? pues acá defenderemos dos supuestos (1) Resonancia del imaginario y la memoria en el marco de un lector que propone Abilio Vergara Figueroa y (2) y la caza que está en la noción de síntoma de Freud y Marx y los indicios que propone Ginzburg.

Por el lado de la resonancia se entendería en materia de discriminación social que la sociedad inmigrante aboga por atributos homológicos, como lo hemos visto, en el emplazamiento de un imaginario que acude a juicios deferenciales por bienes cualitativos. Entonces la Resonancia es:

“Aquello que queda, una especie de sabor de boca, luego de vivir, leer o escuchar algo y que aún tintinea en nuestra mente y otorga a la experiencia posterior de una especie de encuadre - de apariencia borrosa, imperceptible - [...] Renace en el contacto de un nuevo estímulo” (Vergara, 2007; 111).

---

<sup>22</sup> Véase: La estratificación social de J.A Jackson, E. Shills, M. Abrams y otros.

Admitida esta idea, la resonancia profiere una forma común de encontrarnos con el pasado en la consumación de valores e indicios, es, en vista de los mitos y los hechos, una animosidad que fustiga las mentalidades con lo imaginario y lo racional con actividades inseparables de juicios rapaces revestidos por la propia época. El inmigrante y la sociedad anfitriona se enfrentan a marcas perfectamente situadas en el tiempo, atrevidas y oficializadas por el marco de formalización de las creencias en certezas de facto cotidianas. Jacques Heers (1995) en su libro *Invenición de la edad media*, sirve como ejemplo para entender la *resonancia*, nos habla del éxito asombroso de la palabra antropología, la cual, podría circunscribir la densidad total - relativa de las adjetivaciones sobre el inmigrante que constituyen el cuerpo Homeostático de la discriminación social, dice:

Tiene resonancias científicas y una tonalidad nueva que agradan al intelecto. Esa vieja palabra, antiguamente aplicada a una ciencia precisa o por lo menos circunscrita, es hoy en día el comodín para todo; su utilización es tan general que se resiste a cualquier definición clara y coherente. Pero lo importante es, como siempre en esos casos, afirmar la propia pertenencia a una capilla y autodenominarse iniciado (Heers, 1995; 25).

No se trata más que considerar que la fuerza de determinación de la *resonancia* por concepto discriminatoria es cenáculo evanescente que emplaza al sujeto de la sociedad anfitriona en el centro de las deposiciones que él evalúa y captura, conforme al riesgo, que supone en el universo más seguro de la cultura. Nos referimos al estímulo conductista, que provoca la inmigración masiva, en el amparo de la velocidad que otorga la plasticidad de la resonancia cuando supone proyección. Dice Vergara Figueroa: “acondiciona el cuadro en el que ocurren las significaciones, pero no sólo enmarca y relaciona, sino que la colorea, le da ritmo, inercia” (Vergara, 2007; 112). Este tema de la resonancia cabría en la *colonización de lo imaginario* que propone Serge Gruzinski y el *hombre ordinario* de Freud en *Moisés y la religión monoteísta*. Es decir, el retorno de las generalidades morales, atributos sustanciales del inmigrante, proceden por colonización y por creación, la primera, formas inconscientes del poder y la segunda, procura la idea del hombre inteligente, en el marco de las microlibertades y los movimientos microbrownianos<sup>23</sup> (Vélez Guzmán, 2018).

---

<sup>23</sup> El movimiento browniano es el movimiento aleatorio que se observa en las partículas que se hallan en un medio fluido (líquido o gas), como resultado de choques contra las moléculas de dicho fluido. Lo cual ilustra la microrebeldía a las estructuras.

Se cumple así, la actividad creadora de un “consenso cognitivo de toda la sociedad respecto a la distribución de cualidades que hacen titular de deferencia (Shills, 1971; 144), ordenación de los inmigrantes en el espectro estratificador, pero que, con relación a la captura y recogimiento de estos valores, la sociedad anfitriona se incrusta en la actividad de la lectura *immersiva*. Furet sostiene que la lectura reforma las estructuras del poder y sustituye el modelo de adscripción (Chartier, R., & Paire, A. (2002) de forma que, la sociedad anfitriona efectúa un patrón de investigación semántica en la manera en que Borges señalaba en su libro *ficciones* (1986). Borges decía, “el lector que abre más los ojos para estar atento a las huellas que ayuden a reconstruir el crimen”.

Todo ser humano se desplaza en la vida articulando indicios, conjeturas, es decir haciendo que lo que ve diga más, atando cosas o hechos en un sintagma que le devuelve un sentido de realidad que él mismo produce, donde se emplaza y desde donde se proyecta (Vergara, 2007; 114).

El elemento de exposición comprende la *herencia*, como restablecimiento de la ponderación de la sociedad anfitriona. Los grupos de competencia consagrados a determinar las disposiciones inmateriales de la discriminación (los medios de comunicación, por ejemplo) no pueden reclamar, al sentido de la ideología marxista, la completa autoridad de los citados atributos, sería aventurarse en el espacio poco prudente del capital cultural (Bourdieu) como sustancia ética de la certeza. Más bien, el balance demuestra que la estructura patrimonial es disimétrica y establece alcances definidos entre los inmigrantes, en el contexto del repudio xenófobo u homeostático y la sociedad anfitriona en función de la postura legítima de la fracción. Lo cual quiere decir que para entender las actitudes discriminatorias es menester validar la pertinencia de las categorías: origen y/o fuente. Pues son figuras sintomáticas que encuentran en la sociedad anfitriona y los inmigrantes una relación por sí misma discriminatoria. Es así que en el campo de la discriminación social opera la *Herencia* al sentido que Le Goff sugiere: “Uno encuentra una herencia no la crea [...] y a pesar de la presión que ejerce la herencia uno puede rechazarla y en todo caso utilizarla, servirse de ella, adaptarla de una manera u otra” (Le Goff, 1999; 10).

Entonces la condición de lector *immersivo* de la sociedad anfitriona refunda la idea del racionalismo cotidiano pues pone de referencia lo humano y fortalece, teóricamente, la lucha

de enclasmiento que propone Bourdieu<sup>24</sup>. En otros términos y de manera análoga, el inmigrante gravita en la distinción de lo maravilloso y lo extraño, como esa distinción que trazamos antes entre el campo de la naturaleza y la cultural. Todorov apunta a este respecto diciendo: que lo extraño puede resolverse con la reflexión igual que la naturaleza y lo maravilloso como lo cultural conserva siempre un residuo de lo sobrenatural (Alazraki, 2001).

A la sazón, el principio de *no contradicción* podría serle funcional a la constitución de un lector *immersivo* de la lógica cotidiana de discriminación social del inmigrante. Desvertebrar la *herencia* en vez del origen (considerado equívocamente como ideología por la tradición marxista y por muchos pensadores), sublimarla al ejercicio de los sistemas de enclasmiento que propone Bourdieu y aterrizar en la polisemia monovalente que tiene la homeóstasis cotidiana, es importante para integrarlo a la idea de la lógica.

Cuando hablamos en las relaciones de discriminación de un fundamento atributivo por dominio de los adjetivos en el arbitrio de la sociedad anfitriona, acudimos irremplazablemente a la conjunción causal de las figuras que dotan las acciones y los atributos del aspecto estigmático de la discriminación, no obstante, a la naturaleza de este principio de Causalidad Vergara (2007) le opone el principio de *participación*, principio que reafirma que la reprobabilidad de una conducta en el universo del *mito de la cultura* más allá de ser atributiva se condimenta en los detalles de la participación que al igual de Vergara propone Mafessoli.

Ciertamente decimos que el principio lógico de la discriminación social es del tipo de principio domesticado por su condición atributiva. “Pues no es nada evidente que las estructuras lógicas puedan ser reducidas por el historiador a las «condiciones o causas» (sociales, culturales...) que dan cuenta de su formulación en una época mejor que en otra” (Bueno, 1989). Y esto se hace explícito cuando consideramos el principio de *participación* como el fuero del sujeto atributivo (la sociedad anfitriona) desde donde se construye la lógica de la discriminación inmigrante. Entonces, frente a los criterios que clasificamos como los más relevantes en el consabido fenómeno de la discriminación inmigrante se hace manifiesto, como lo sostiene la lógica escolástica, la unidad lógica por analogía, es decir, el descrédito sobre el inmigrante es operativo en la medida que presupone los componentes propios de su contexto y conforme al

---

<sup>24</sup> Bourdieu decía que la lucha de enclasmiento se explica por el poder sobre los sistemas clasificadores. Véase: Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus. En su página 563.

escrutinio silogista de la lógica de participación (Sujeto, Argumentación, Razonamiento, Deducción o Intuición).

Lo que tiene que ver con la noción de *Lector inmersivo* y el imaginario social, dado que La *Lógica* se definirá por su *objeto de resolución* (sujeto de atribución) –pongamos por caso, la *Ciencia* (Bueno, 1989) o la cultura como lo venimos manejando hasta el momento. Por tanto, el lector *inmersivo* conjetural por determinación acude a los indicios de carácter ideográfico encontrados por su *herencia*, es decir, de acuerdo con la formalización de los contenidos lógicos, por ejemplo, las palabras aducidas a la discriminación: venezolano, negro, pobre, feo, criminal, etc, componentes heterogéneos en rigor de la frontera imaginaria, que tasa el significante y el significado. Es decir, lejos del nexo arbitrario de Saussure (1998) en donde el significante cumple una función fonética, se asume que el *Lector inmersivo* solo es posible en cuanto es constitutivo al signo que reproduce, que es lo que Peirce llama *Legisigno* (Vázquez, 2010).

Borges ya decía “Una literatura difiere de otra menos por el texto que por la forma en que se lee” (Cámpora & González, J, 2011; 123). Así las cosas, el *Lector inmersivo* frecuenta las estructuras lógicas que lo constriñen, vagabundeando en las normas de su invención propia, producto de la resonancia, sospecha de todo discernimiento, articula isomorfismos y heteromorfismos, es fenomenológicamente capital y espacio de sus principios e imágenes, participa en el imaginario, engloba el sentido literal de las palabras consecuencia de la alusión connotativa del lenguaje mismo, cabalga contenidos, es un lector meditativo que da vuelcos en la superficie y por significados se sumerge, exterioriza sus astucias haciéndose legible ante su público, construye su propio cuadro nosográfico sobre el inmigrante<sup>25</sup>.

La vieja discusión de los escolásticos y los materialistas supone el ingente de una visión inventiva de la discriminación en el núcleo de las relaciones Homeostáticas de la vida cotidiana. Su método *premium cognitum*, o sea, irreferencial es del modo convencional de referencia al propio contenido axiológico y apotegmático de adjetivación de la conducta reprochable del inmigrante. La formulación quedaría de la siguiente manera: los términos circunscritos a su función enclasable, de motivo cooptativos, prevalecen en la predicación universalista a perjuicio de las características de los contenidos, es del sentido de una composición discriminatoria que se refiere a sí misma para su explicación.

---

<sup>25</sup> clasificaciones nosográficas de descripciones sintomáticas, como agrupaciones de distintos cuadros psicopatológicos, acorde al criterio objetivo de la observación empírica experta.

Para entender el tipo de proposiciones autotéticas que expone Gustavo Bueno. Por ejemplo, pensemos en un venezolano que acude a estrategias económicas como la venta informal de dulces en transporte público, que a su propia incidencia se ve enfrentado contra actitudes discriminatorias de índole indiferentes, es decir, invoca el prototipo de relación discriminatoria valorativa que se sustrae al contacto físico como lo afirman algunos psicólogos (Giménez, 2009; 181). Sujetos de un modelo Homeostático<sup>26</sup>, los pasajeros le asignan universales al conjunto de su clase de extranjero, inquietan: Nación, raza, lengua acento, crimen, desaseo, actividad económica etc.

Lo siguiente lo explica mejor: las proposiciones homeostáticas aplicadas por defecto al inmigrante son naturalmente aliorelativas. Según Gustavo Bueno las proposiciones aliorelativas son de segundo orden, reconocen conceptos clase que derivan del primer orden, osea las autotéticas. Es alotético aquello que hace referencia a otra cosa sobre sí misma y es autotético el tipo de concepto que se refiere a sí mismo para explicarse. En función de ello, los presupuestos discriminatorios contienen estas dos características en comprensión de ser un lector *immersivo* de parte de la sociedad anfitriona. El venezolano (veneco como proposición) concreto en una relación social, es aliorelativo, cuando se acude a ello, porque refiere a ser venezolano de, es decir, de Venezuela. Considérese Venezuela una sustantivación de tipo autotético. Lo cual, deductivamente supone que, el enclasmiento de principios autoexplicados como universales en el centro de los contenidos autotéticos, entrañan el sacrificio de la relación concreta de la discriminación por medio de la homeóstasis. Porque si cumplen el crimen, el lenguaje, el horizonte de vida, la ciudadanía, extracción ideológica, la identidad genérica, las funciones de una clase autotética, la condición de venezolano proyecta, concerniente al equívoco discriminatorio, el conjunto de estos atributos englobados como alotéticos.

Lo anterior invierte el sentido particular identitario en la defensa de un esquema pulsional que rechaza la imprevisibilidad de la identidad, cuando por definición coexiste con los desacuerdos y las coincidencias connaturales a su constitución grupal. A su contrario, objetiva un sistema de previsible identidad suplantando las unidades discretas de su distinción por bienes de atribución cualitativa, es decir, el inmigrante se ve sustraído a su propia identidad.

---

<sup>26</sup> Anticuerpos individualizados no expresivos que condimentan las relaciones sociales antes del contacto.

Sucede de esta forma, la condición de ciertas características que, no siendo cualidades autónomas del inmigrante, otorgan actos de deferencia dentro de la denominada discriminación social. Automáticamente nos obliga a considerar los títulos de determinada actitud como contenidos estigmáticos por naturaleza deméritos, fuente de descontextualización anfitriona, quienes sufren el comportamiento inequitativo de valores universales (autotéticos) como son el prestigio, el honor, la fama y la dignidad. No obstante, lo mismo obedece a que la percepción es “el ensayo de una descripción directa de nuestra experiencia tal como es, sin tener en cuenta su génesis psicológica ni las explicaciones causales que el sabio, el historiador o el sociólogo puedan darnos de la misma” (Merleau-Ponty, 1975; 7). Contradictorio si recusamos sobre la idea de la encrucijada múltiple de las causalidades, como lo es el Lector *immersivo* y su proceder indicial.

“¿Por qué se eligen estas cualidades como las adecuadas para establecer la deferencia? ¿Qué es lo que las hace significativas a este respecto?” (Shills, 1971; 128), responder esto, sin duda, no podría estar exento de la precisión: aún la libertad que reputa el individuo frente a la sociedad está por completo incluida en ella. Rasgo que no logra detraerse a que “la especie humana tienda a representarse la realidad en términos de antinomias (Ginzburg, 1999; 96) pero dichas antinomias son proporcionales al grado de efectividad con que acierta el individuo en sus registros, lo que supone negar, naturalmente los compromisos estructurales del pensamiento indicial.

Lo que quiere decir: la sociedad anfitriona de inmigrantes en el contexto de una relación asimétrica entraña un saber cinegético porque se instituye en la base de un nominalismo, que por medio de los indicios consume el imaginario sobre el inmigrante. Es comparable con el “detective que descubre el autor del delito por medio de indicios que a la mayoría le resultan imperceptibles” (Ginzburg, 1999; 140). Es, en estos términos, que acucia el método hipocrático por medio del cual “es posible elaborar historias entre la inmediatez del conocimiento divino y la conjeturabilidad del humano” (Marx, 2021). Supone así, homologando una afirmación de Zizek (1992) sobre Marx, que el problema real de la sociedad anfitriona no es penetrar hasta el núcleo oculto” (P. 36) sino el desciframiento cinegético (cazador) a través de los datos secundarios de inmigrante.

Había alcanzado ese resultado prescindiendo de la impresión general y de los rasgos fundamentales de la obra, subrayando en cambio la característica importancia de los

detalles secundarios, de las peculiaridades insignificantes, como la conformación de las uñas, de los lóbulos auriculares, de la aureola de los santos y otros elementos que por lo común pasan inadvertidos, y que el copista no se cuida de imitar, en tanto que cada artista los realiza de una manera que le es propia (Freud, 2017).

Se trata del diagnóstico luego de entretejer los hechos para así, dominar las conexiones del cuadro nosográfico cuidadosamente, moteándolo de la presencia de dedos, orejas, registros meticulosos de la observación directa que adivina las redes del inmigrante, modela a través del síntoma como un eclipse rápido destinado a capturar al criminal. Advierte la interpretación capilar del sentido hallado en lo profundo como arquetipos latentes que en la sociedad anfitriona confunde su asimilación, porque no ha de tratarse de una esencia no encontrada nunca sino por el contrario, la esencialización de lo verdaderamente hallado. Los indicios y los síntomas se desagregan de sus campos categoriales (expertos) y funcionan, en el contexto de una relación discriminatoria, no meramente como fortuitos, sino más bien en la trama epistemológica de tiempos pasados y proyecciones futuras fuertemente latentes en la tentativa de formular, al mejor estilo hipocrático, aforismos. Pero como decía Marx: La revelación del secreto no basta. Porque, para nosotros, el inmigrante, incluso sabido por los ojos de la ciencia, es manoseado por el peritaje criminológico (del hombre y mujer común) de la sociedad anfitriona que en búsqueda de la enigmática confesión de sus significados construye como un detective los rasgos propios de una identidad atribuida.

## **Conclusión**

Para efectos de un concepto de identidad reprobable que coincida inequívocamente con la realidad que vive el inmigrante, es justo, en vista del problema que exige reconocer la inconmensurabilidad convergente de las nociones articulables, un proceder materialista conforme a la designación de bienes en el núcleo de los intereses categoriales que nos competen. Por tanto, el esfuerzo por coincidir el imperativo *ab initio*<sup>27</sup> se escapa a la contracción teórica, la cual moviliza siempre acuciantes tratados gnoseológicos en función de hacer equivalente las opiniones y la ciencia social, pues desemboca en imposible.

---

<sup>27</sup> *ab initio* significa «desde el principio»

Si la fuente de nuestras diferencias remitiera, de algún modo a alguna dimensión trascendente invariablemente nos veríamos sometidos a ella de forma objetiva. La condición de deposición adscrita a nuestra existencia, germinal en el Dasein<sup>28</sup> de Heidegger, lo cual ejemplifica “el ser ahí” expulsado, escupido en la sociedad de acogida, prescinde de la prioridad sobre atributos y obras del hombre y pone más bien en desarrollo la “indiferencia como primer y único principio de la masa (Sloterdijk, 2006). Por tanto, la masa deviene en identidad cuando la unidad de todas las distinciones es indistinta de la masa, es decir, que sobre la base de la igualdad, la determinación molar de un enfrentamiento objeto del conflicto entre inmigrantes y anfitriones, ciernen un estado de “auténticas” tentativas de reconocimiento recíproco. Tentativas que marcan el signo de la densidad molecular de la masa y el misterio formal del secreto.

A la luz de las grandes movilizaciones humanas la zona media de alcance total, es decir, la matriz de sus valores atribuidos es cómplice de una transmutación diferencial que el culto a la diferencia orquesta en virtud de la tolerancia horizontal, si se analiza desde el punto de vista de los anfitriones. “Hoy en día, la cultura marca todo con el signo de la semejanza” (Adorno, 2007). Para explicar esto, es justo aludir a la dignidad, como el tipo de vida buena que exige la expresión considerable de importancia y admiración, superado por la autoconducción de los involucrados. Bienes, para poner un ejemplo, que están conferidos por un marco moral de obligación que dispensa a la voluntad y hace patente la sensibilidad. Entonces la tolerancia horizontal que sufren las relaciones inherentemente asimétricas entre los inmigrantes y los anfitriones atisban el imperativo igualitarista a la vista de unos valores verticales y solo cuando es posible la razón de ser integrativa y / o horizontal son supeditados al derecho en tanto diferencias débiles, provisionales y construidas.

Ante nuestra hipótesis: *la identidad reprobable del inmigrante es un conjunto operativo de imaginarios y emociones bidireccionales (por cuanto tiene que ver con el anfitrión), que hace insumo productivo la memoria teórica (por cuanto tiene que ver con los sistemas expertos y los agentes “autónomos” de conocimiento) en función de la memoria afectiva, reemplazando el escrutinio de atributos por una conciencia cinegética (cazadora), indicial y aforística.* Abandonamos el tipo de explicación ofrecida por la lectura historicista, producto de la precipitación del cambio social y el avance del capitalismo que, aunque es inseparable de nuestras propuestas, es disociable en el sentido de una función diacrónica de la identidad,

---

<sup>28</sup> Es el hombre expuesto al mundo, lanzado, expulsado.

vacilante y meditativa en defensa de las personas cotidianas, involucradas en el centro de la discriminación social, quienes son impredecibles en sus construcciones autónomas sobre el inmigrante en la manera en que tienen absoluta injerencia en sus modos de ser y hacer del diario vivir.

En vista de que la imaginación del otro acaece en la condena del inmigrante y su consagración como un chivo expiatorio, se presupone que el ejercicio de la discriminación social conserva un estatuto que desborda la gobernanza. Quiere decir, que la regularización de la población migrante, como es el objeto del Estatuto Temporal de Protección, por ejemplo, supone el tránsito a un régimen ordinario no obstante de los retos que significan los correlatos estructurales condensados en la discriminación. El destino de la integración amenaza la invención misma de la nación, subleva los sistemas funcionales a las máquinas del vanidoso exhibicionismo democrático so pena de la prudencia institucional. El inmigrante se mitifica, se descorporaliza, se descontextualiza al tiempo que se enclasa, son producto de las previsiones vulgares de unas conciencias sometidas a la construcción del enemigo.

Por tanto, se advierte que las reivindicaciones culturales se deben distinguir de la inserción de las culturas, porque las primeras como grupos “minoritarios” confraternizan con la acomodación social e institucional de los Estados Nacionales en el marco de la democracia liberal; como adscritos al valor del pluralismo y los derechos fundamentales. No obstante, los inmigrantes se ven enfrentados a otro tipo de relaciones violentamente producidas, que sobre la idea de las identidades asesinas (Amin Maalouf) la gestión cultural no es suficiente, sino por el contrario comporta la legislación multiculturalista en detrimento de las cosmovisiones y prácticas de identificación migrante que suplantán la comunicación por la cooptación arbitraria.

## **Referencias**

Adorno, T. W., Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración* (Vol. 63). Ediciones Akal.

Alazraki, J., & Roas, D. (2001). *Teorías de lo fantástico*.

Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.

Aquino, T. D. (1998). *Comentario al Libro IV de la Metafísica de Aristóteles*.

Arnold, Marcelo (1997), "Introducción a las epistemologías sistémico/constructivistas", Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de las Ciencias Sociales, núm. 2, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

Ávila Romero, A. A. (2020). Xenofobia y aporofobia. Análisis semiótico discursivo de la presencia venezolana en Colombia en memes que circulan en las redes sociales.

Barthes, R. (1994). Escribir la lectura. El susurro del lenguaje, 35-8.

Beck, U., & Rey, J. A. (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo Veintiuno.

Bergson, H. (2016). La risa: ensayo sobre el significado de la comicidad (Vol. 62). Ediciones Godot.

Bergson, H., Deleuze, G., Rivero, A., & Armiño, M. (1995). Memoria y vida. Altaya.

Bueno, G. (1980). Imagen, símbolo, realidad:(cuestiones previas metodológicas ante el XVI Congreso de Filósofos Jóvenes). El Basilisco: Revista de materialismo filosófico, (9), 57-74.

Bueno, G. (2012). Identidad y Unidad (1). El Catoblepas, 119(2).

Bueno, G. (2016). El mito de la cultura. Grupo Helicón.

Cabanas, E., & Illouz, E. (2019). Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas. Barcelona: Planeta.

Cachón, L. (2008). La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. Política y sociedad,

Canclini, N. G. (1979). La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte. Siglo XXI.

Canclini, N. G. (1987). Ni folklórico ni masivo¿ Qué es lo popular. Revista Dialogos de la comunicación, 17, 6-11.

Castoriadis, C., & Vicens, A. (1983). La institución imaginaria de la sociedad (Vol. 1). Barcelona: Tusquets.

De Certeau, M. (1996). La invención de lo cotidiano: artes de hacer. I (Vol. 1). Universidad iberoamericana.

Eco, U. (1974). Elogio de Santo Tomás. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx>.

Eric, H., & Ranger, T. (2002). La invención de la tradición. Crítica. Barcelona.

Felipe, A. S. Aproximación teórica a la integración de los inmigrantes en tres niveles: Comprensión, adaptación e inclusión.

Freud, S. (2017). El malestar en la cultura (Vol. 328). Ediciones Akal.

Gallissot, R. (1987). Bajo identidad, el proceso de identificación. El hombre y la sociedad , 83 (1), 12-27.

Goffman, E., & Guinsberg, L. (1970). Estigma: la identidad deteriorada (pp. 1-11). Buenos Aires: Amorrortu.

González, Y. (2014). Los procesos de integración de personas migrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. Athenea Digital 14(1).

Habermas J. Y Montoya J. (1990). Motivos del pensamiento posmetafísico. Estudios De Filosofía, (2), 59-77. Obtenido de [https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios\\_de\\_filosofia/article/view/339716](https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/339716)

Heers, J. (1995). La invención de la Edad Media. Crítica.

Herder, J. G., & Armengol, J. R. (1959). Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad. Buenos Aires: Losada.

Honneth, A., Hernández, F. J., & Herzog, B. (2011). La sociedad del desprecio. Madrid: Trotta.

Husserl, E., van Breda, H. L., IJsseling, S., Boehm, R., & à Louvain, A. H. (1950). Husserliana Gesammelte Werke.

Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Madrid: Paidós.

Le Bon, G. (2018). Psicología de las masas. Editorial Verbum.

- Le Goff, J. (1976). As mentalidades: uma história ambígua. *História: novos objetos*, 3, 68-83.
- Lévy-Bruhl, L., & Weinberg, G. (1972). *La mentalidad primitiva*.
- López, J. G. (2001). El estilo de una corte: apuntes sobre Virgilio Malvezzi y el laconismo hispano. *Quaderns d'Italia*, (6), 155-169.
- Luhmann, N. (1998). *La sociedad de la sociedad*. Ciudad de México: Herder.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general (Vol. 15)*. Anthropos editorial.
- Luhmann, N. (2006). Sistema como diferencia. *Organización*, 13 (1), 37-57.
- Maffesoli, M. (2007). *En el crisol de las apariencias/In the Crucible of Appearances: Para Una Ética De La Estetica/for an Ethic of the Esthetics*. Siglo XXI.
- Martín-Barbero, J. (2010). De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía. *De los medios a las mediaciones*, 1-335.
- Marx, K. (2021). *Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y la de Epicuro*. Greenbooks editore.
- Mead, G. H., & Mazía, F. (1993). *Espíritu, persona y sociedad*. Editorial Paidós.
- Merleau-Ponty, M., & Cabanes, J. (1975). *Fenomenología de la percepción* (pp. 219-222). Barcelona: Península.
- Monetti, M. (2017). *Las migraciones internacionales y el proceso de integración en las sociedades de acogida: una mirada desde las teorías sociológicas contemporáneas. Oportunidades de la Movilidad Humana Venezolana en la Construcción de Una Política Migratoria Colombiana*.
- Piaget, J. (1977). *Estudios sociológicos*.
- Pinto, L. A., Amaya, P. B., & Sáez, F. A. A. (2019). La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 28(1), 199-223.

Prados, A. C. (1988). " Política" de Aristóteles y democracia (I). Anuario filosófico, 21(1), 9-34.

Prólogo a Julián Velarde, Historia de la Lógica, Universidad de Oviedo, 1989, páginas v-xv

Quine, WVO y Ullian, JS (1978). La red de creencias (Vol. 2). Nueva York: Random house.

R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, GIFMM - Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - Colombia - Refugiados y Migrantes Venezolanos

Rausch, J. M. (1986). Los años veinte en Colombia: Ideología y cultura.

Reyes, Y. M. F. (2008). Epifanías de la identidad: la comprensión multiculturalista de Charles Taylor. Pontificia Universidad Javeriana.

Ricoeur, P. (1985). Freud: una interpretación de la cultura. Siglo XXI.

Rivero, P. (2019). Sí, Pero no Aquí: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú.

Rodríguez Castillo, Luis. (2010). El rechazo de las minorías: Ensayo sobre la geografía de la furia. *LiminaR*, 8(2), 207-212. Recuperado en 18 de abril de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272010000200013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272010000200013&lng=es&tlng=es).

Rodríguez-Ferrándiz, R. (1998). Semiótica del anagrama: la hipótesis anagramática de Ferdinand de Saussure. Universidad de Alicante. Servicio de Publicaciones.

Roger, J., Cámpora, M., & Roberto González, J. (2011). Genette, el otro de Borges. *Borges-Francia*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, 109-118.

Sandel, M. (2000). El liberalismo y los límites de la justicia, trad. María Luz Melón, Gedisa, Barcelona.

Sebastiani, L. (2017). VISIBILIZAR, MEDIR Y EVALUAR LAS POLITICAS DE INTEGRACION DE INMIGRANTES. El caso del MIPEX. *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (16), 133-155.

Siurana Aparisi, J. C. (2013). Los rasgos de la ética del humor: Una propuesta a partir de autores contemporáneos. *Veritas*, (29), 9-31.

Sorel, G., & Berlin, I. (1976). *Reflexiones sobre la violencia* (Vol. 626). Madrid: Alianza.

Tönnies, F. (2001). *Tönnies: Comunidad y sociedad civil*. Prensa de la Universidad de Cambridge.

Torre, R. R. (2000). Simmel y la tragedia de la cultura. *Reis*, 37-71.

TRUJANO RUIZ, María Magdalena. Giddens y la "individualidad altamente reflexiva". *Argumentos (Méx.)* [online]. 2011, vol.24, n.65, pp.199-225. ISSN 0187-5795.

Tylor, C. (1992). La multiculturalidad y la «política de reconocimiento».

UR y FKA— Universidad del Rosario y Fundación Konrad Adenauer (2018), *Retos y*

Vázquez, A. (2010). Aproximación a la concepción de Signo y de Símbolo en Charles Sanders Peirce. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 2, 11-22.

Vélez Guzmán, M. (2018). *La invención de lo cotidiano* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Aguascalientes).

Ver National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, *The Integration of Immigrants into American Society* (Washington, DC: National Academies Press, 2015).

Von Humboldt, A. (1822). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España* (Vol. 2). Rosa.

Warren, RM y Warren, RP (1968). *Helmholtz sobre la percepción: su fisiología y desarrollo*.